

La evaluación del programa educativo en el nivel superior

Jaqueline Guadalupe Guerrero Ceh
Ana Rosa Can Valle

Universidad Autónoma de Campeche, México.

jgguerre@uacam.mx

anarocan@uacam.mx

Resumen

Investigación para determinar si los indicadores de CIEES, es útil en la toma de decisiones en la evaluación de un programa educativo. Para comprobarlo, fue seleccionado el enfoque en la toma de decisiones, con las teorías de Evaluación Sistémica de Stufflebeam, Shinkfield, y los indicadores de CIEES. Se diseñó tres instrumentos: lista de cotejo, cuadro de análisis cuantitativo y cuadro de indicadores de CIEES. Enfoque cuantitativo, alcance descriptivo y diseño no experimental - transversal. El sistema de evaluación de los CIEES permite la toma de decisiones al identificar los factores que propician la suspensión de un programa educativo.

Palabras clave: Evaluación, Programa Educativo, Gerontología.

The Evaluation of the Educational Program at the Top Level

Abstract

Research to determine whether CIEES indicators, is useful in making decisions on the evaluation of an educational program. To check, he was selected the approach to decision-making, with the theories of Sys-

temic Evaluation Stufflebeam, Shinkfield and CIEES indicators. Checklist, quantitative analysis box and scoreboard CIEES: Three instruments were designed. Quantitative approach, descriptive and non-experimental design scope-cross. The evaluation system CIEES allows decisions to identify the factors that cause the suspension of an educational program.

Keywords: Evaluation, Education Program, Gerontology.

1. INTRODUCCIÓN

Cada día, se percibe con mayor frecuencia los comentarios en la sociedad que pronto seremos una ciudad, un país y un mundo de “viejos”. Los expertos en gerontología, expresan con frecuencia: “Envejecemos desde que nacemos”, lo cual es una realidad que en pocas ocasiones nos detenemos a reflexionar. Las expectativas de vida del Ser Humano se han incrementado considerablemente con el paso de los siglos; ahora en pleno Siglo XXI es de lo más común encontrar personas con más de 65 años de vida y la esperanza de vida asciende a más allá de los setenta años de edad.

En este tenor, se precisa la formación del talento humano con las competencias académicas enfocadas en el cuidado de la Persona Mayor. La Universidad Autónoma de Campeche, México, tomó el reto de formar a los profesionistas en la atención de los Adultos Mayores, al autorizar en el 2005 el inicio del Programa Educativo denominado: Profesional Asociado en Gerontología, con una duración de dos años. En el 2010 se suspende con cuatro generaciones de egreso y sin evaluación del mismo.

Esta investigación surge, precisamente de la necesidad de diseñar instrumentos, tomando como referencia los indicadores que los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) utilizan para evaluar los Programas Educativo de la Instituciones de Educación Superior en México.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En el estado del arte de la temática relacionada con la evaluación, se ha considerado: la acreditación, los modelos de acreditación, programa educativo, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). De las teorías seleccionadas para la evaluación

del programa educativo, nos enfocamos a la de Stufflebeam, por considerar que complementa la propuesta de los organismos acreditadores.

2.1. La evaluación en las IES

En los tiempos actuales, la evaluación se encuentra inmersa en todos los ámbitos, todo es objeto de evaluación: evaluación psicológica, evaluación médica, evaluación deportiva, evaluación de ingreso, evaluación académica, evaluar, evaluar, evaluar. Hablar de evaluación es abrir una puerta bastante amplia, son numerosos los expertos que han teorizado sobre este tema, por lo tanto son diversas las definiciones y clasificaciones que existen.

Las principales teorías evaluativas han sido desarrolladas por Stufflebeam y Shinkfield (1987), descritas como la evaluación orientada hacia el perfeccionamiento; además crean el modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso y Producto), nos dicen que la estructura básica es la evaluación del contexto como ayuda para la designación de las metas, la evaluación de entrada como ayuda para dar forma a las propuestas, la evaluación del proceso como guía de su realización y la evaluación del producto al servicio de las decisiones de reciclaje.

El modelo CIPP de Stufflebeam y Shinkfield enfatiza la evaluación como un medio para lograr el perfeccionamiento, debido a que identifica las áreas que se necesitan fortalecer mediante un programa específico que garantice su cumplimiento y las convierta en fortaleza.

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados (Stufflebeam y Shinkfield, 1987: 92). En este sentido, podemos decir que la evaluación es un camino para conocer el estado en que se encuentra el sujeto y el objeto.

El ámbito educativo, no está exento de la evaluación, siempre se ha encontrado presente, sin embargo en la actualidad ha tomado una importancia trascendental, al grado de que es indispensable la evaluación para el otorgamiento de recursos económicos a las Instituciones Educativas de todos los niveles: básico, medio superior y superior.

La evaluación es también una necesaria faceta del perfeccionamiento. No podemos mejorar nuestros programas a menos que sepamos cuáles son sus puntos débiles y fuertes y a menos de que dispongamos de mejores medios. No podemos estar seguros de que nuestras metas son válidas a menos que podamos compararlas con las necesidades de la gente a la que pretendemos servir. No podemos realizar una planificación efectiva si no conocemos bien las opciones y sus méritos relativos. Y no podemos convencer a nuestros clientes de que hemos hecho un buen trabajo que merece un apoyo económico continuado a menos de que les mostremos evidencias de que hemos hecho lo que prometimos y que ello ha producido resultados beneficiosos (Stufflebeam y Shinkfield, 1987: 92).

Por estas y otras razones, los servicios públicos deben someter su trabajo a una evaluación competente. Debe ayudárseles a diferenciar lo bueno de lo malo, a marcar el camino para el perfeccionamiento necesario, a ser responsables con sus patrocinadores y clientes, y alcanzar una mayor comprensión de su especialidad.

Stufflebeam es un experto en la teoría de la evaluación con el enfoque de toma de decisiones y está convencido de la existencia del binomio: planeación-evaluación, por lo que debemos planear todo lo que realicemos y realizar todo lo que planeamos, para que cuando llegue el momento de la evaluación, se refleje los puntos débiles que debemos trabajar, siempre pensando en la satisfacción del cliente.

En el sector educativo, especialmente en las Instituciones de Educación Superior, la evaluación se encuentra directamente vinculada con el otorgamiento de importantes recursos económicos, siempre y cuando se cumplan con ciertas especificaciones que le interesan a la instancia que otorgará dichos recursos.

Al respecto, Díaz (2007:22) nos dice que:

La evaluación se convirtió en la llave que permitió el acceso a nuevas partidas económicas y los gobiernos nacionales dejaron claro que los recursos económicos obtenidos por esta vía no formarían parte del financiamiento ordinario que concedía a las instituciones públicas, es decir, estos recursos no formarían parte del presupuesto regular. (...) De esta manera, las autoridades gubernamentales asumieron una nueva responsabilidad, frente a las instituciones universitarias, pues ahora

son ellas y no las autoridades locales, ni los órganos colegiados (...) los que decidan una parte importante del futuro académico de una universidad, al determinar qué proyectos o qué programas deben apoyarse de manera financiera. Lo cual obliga a las Instituciones de Educación Superior a encontrarse en una situación de expectativa y actualización constante, para estar a la altura de los requerimientos señalados por las autoridades federales.

2.2. Modelos de evaluación

2.2.1. Caldeiro

La evaluación de programas educativos supone un conjunto de destrezas y habilidades orientadas a determinar si los servicios prestados son necesarios, si se utilizan, si son suficientes, si se dan en los términos planificados, si ayudan dentro de un costo razonable o si incluso, provocan efectos no deseados (Caldeiro, 2007:3).

Esto es precisamente lo que se quiere estudiar, es decir evaluar el programa educativo del Profesional Asociado en Gerontología para identificar cuáles han sido esos efectos. En el trabajo de evaluación de programas educativos, Caldeiro (2007:4) presenta ocho modelos educativos:

1. Modelo de objetivos y comportamiento (Tyler Bloom). Define resultados y objetivos del programa. Presenta como debilidad que el conocimiento previo de objetivos puede sesgar el resultado.
2. Análisis de sistemas (Rossi y Freeman). Se encuentra basado en la microeconomía aplicada a servicios humanos. Se centra en el análisis de la relación costo-beneficio. Tiene como debilidad la reducción de la complejidad del programa, ocasionando que se ignore los intereses de los participantes.
3. Toma de decisiones (Stufflebeam / Patton). Este modelo se encuentra orientado a la toma de decisiones. Su debilidad es aumentar el riesgo en el uso de los resultados.
4. Enfoque libre de objetivos (Seriven).
5. Enfoque de la crítica de arte.
6. Enfoque participativo (Acreditación profesional o cuasi legal).

7. Estudios de casos.
8. Etnografía (Santos Guerra). Conocer cómo y por qué funcionan de una manera determinada los centros, pretenden comprender y explicar su naturaleza para mejorar la práctica.

2.2.2. Pérez Juste

En una investigación de la UNED de Madrid, Pérez (2000:3) presenta cuatro modelos evaluativos:

1. Modelo orientado a la eficacia (Ralph Tyler). Pretende identificar metas y objetivos, define términos, identifica situaciones, elabora instrumento y compara resultados.
2. Modelos orientados a los procesos (Bigman y Suchman). Buscan conocer las razones del éxito y fracaso de un programa.
3. Modelos complejos (Stufflebeam). Pretende identificar las causas por las que programas de calidad, no logran buenos resultados, debido a que debe a múltiples factores.
4. Modelos centrados en el establecimiento de relaciones. Establecen hipótesis sobre la relación que pueda existir entre los diferentes elementos sometidos a la evaluación.

2.2.3. Enríquez

Enríquez (2002:2) presenta seis Modelos de Evaluación:

1. Eficiencia y productividad (Rivlin). Determinar el grado de efectividad y productividad de un programa. Metodología: cuantitativo. Contraste entre resultados y objetivos. Diseños experimentales o cuasi experimentales.
2. Verificación de logro (Tyler, Hammon, Bloom). Relacionar los resultados con los objetivos. Metodología: cuantitativo. Contraste entre resultados y objetivos. Diseños experimentales o cuasi experimentales.
3. Método científico (Scuhman). Determinar o comprobar hasta qué punto un programa consigue los resultados deseados. Metodología: cuantitativo. Contraste entre resultados y objetivos. Diseños experimentales o cuasi experimentales.
4. Toma de decisiones (Stufflebean). Proporcionar los conocimientos suficientes y una base valorativa para tomas y justifica decisiones.

Metodología: Cuantitativo. Inspecciones, valoraciones de las necesidades, estudio piloto y observacionales y método experimental.

5. Sin referencia a metas (Seriven). Juzgar los méritos relativos de bienes y servicios alternativos. Metodología: cuantitativo y cualitativo. Planificación experimental, análisis de costes, evaluación sin metas, comparación experimentación.
6. Intuición pluralista y holística (Stake, Partlett y Hamilton, Mac Donald, Eisner). Facilitar la comprensión de las actividades y su valoración en una teoría determinada desde distintas perspectivas. Metodología: cualitativo. Estudio de casos, investigación acción. Estudio etnográfico. Diseños emergentes.

En esta información de los modelos de evaluación de programas educativos, observamos cierta coincidencia en algunos autores; así mismo la información presentada por Gregorio Enríquez, es la más completa.

Al efectuar un análisis de los modelos existentes, se determina que el modelo de toma de decisiones de Stufflebean, es la que presenta mayor relación con el objeto de investigación, en el sentido de que la evaluación del programa de estudios es determinante para explicar si la decisión tomada de suspender el programa educativo de Profesional Asociado en Gerontología fue pertinente.

Sin embargo tomando en consideración que en las Instituciones de Educación Superior, existen organismos especialmente diseñados para evaluar sus programas educativos, se utilizarán los indicadores que proponen los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

2.2.4. Díaz Barriga

En México, se encuentran establecidos los programas de evaluación de la calidad educativa, divididos en cuatro niveles: Institucional, Programas, Académicos y Alumnos (Díaz y Pacheco, 2007:18). Seguidamente se describen cada uno de ellos:

El Institucional, está integrado por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

El de Programas lo integran cuatro: Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES), Padrón de Pos-

grados de Excelencia, Padrón Nacional del Posgrado (PNP) y el Programa de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP).

Los Académicos: Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Becas al desempeño docente, Carrera docente (Programas de estímulos), Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

De los Alumnos: Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI–I), Examen de Ingreso a la Educación Superior (EXANI–II), Examen de Egreso de la Educación Superior (EGEL).

2.2.5. Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Entre los organismos acreditadores con que cuentan las Instituciones de Educación Superior (IES) se tienen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), surgen en México en 1991 y se acordó que desde sus inicios desempeñarían cuatro funciones: la evaluación diagnóstica de programas, la acreditación, el dictamen de proyectos y la asesoría a las Instituciones de Educación Superior (IES).

Los nueve Cuerpos Colegiados que integran actualmente los CIEES son:

1. Administración, en 1991.
2. Ciencias agropecuarias, en 1991.
3. Ingeniería y tecnología, en 1991.
4. Ciencias naturales y exactas, en 1991.
5. Ciencias de la salud, en 1993.
6. Ciencias sociales y administrativas, en 1993.
7. Educación y humanidades, en 1993.
8. Difusión y extensión de la cultura, en 1993.
9. Arquitectura, diseño y urbanismo, en 1994.

Cada uno de estos nueve cuerpos colegiados, se encuentran integrados por distinguidos académicos de Instituciones de Educación Superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones. Los

académicos son seleccionados mediante procesos bien definidos para elegir a los mejores de cada área.

Estos cuerpos colegiados tienen definido las categorías e indicadores enfocados en cada área, los cuales de manera general se encuentran relacionados. Para efectos de esta investigación se trabajó con los formatos del área de Educación y humanidades, el cual se describe a continuación:

Los CIEES realizan la evaluación con base en las tablas de contenido de las carpetas de medios de verificación, por categorías y por indicador, clasificada por once rubros o carpetas, que van de la Carpeta 0 (cero) a la Carpeta 10, integrada por un total de 61 categorías en 210 indicadores.

La Institución de Educación Superior, contrata los servicios a CIEES, el cuál envía las instrucciones específicas del proceso a desarrollar y los formatos: Informe de autoevaluación, Tabla de contenidos de las carpetas de medios de verificación por categoría y por indicador. Tabla guía de autoevaluación: señalando los tiempos de ejecución.

Se requisita el formato de autoevaluación y se responde a los indicadores, se sugiere ir organizando físicamente carpetas con los documentos solicitados en los formatos. Después de responder a la autoevaluación y a los indicadores, se envía al Comité Evaluador, ellos lo reciben y analizan, envían un reporte de las áreas de oportunidad encontradas y se estipula la fecha en que el grupo de evaluadores realizarán la visita al programa educativa que la IES ha solicitado su servicio.

Los niveles que otorga CIEES es con base en el número de indicadores favorables y son: Uno, Dos o Tres, dónde el nivel Uno es el más alto y el Tres el más bajo. En caso no obtener el nivel Uno, se especifica el tiempo para una segunda visita. En todos los casos, se entrega la relación de aspectos que deben mejorarse, con el afán de que la Institución que contrató sus servicios conozca el estado que guarda su programa educativo.

Es importante señalar, que los académicos que realizan las visitas y evalúan los programas educativos, son expertos en el área disciplinar del comité que integran, los cuales han sido rigurosamente seleccionados a nivel nacional.

Adicional a los CIEES, existe El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C., COPAES, el cual es un organismo independiente que fue creado en octubre del año 2000 y se encuentra facultado por la Secretaria de Educación Pública, para regular los procesos de

acreditación, siendo un medio para garantizar la calidad de la educación superior.

Entre los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) se tiene: Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA); Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE); Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB); Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación en Enfermería, a.C. (COMACE); Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF); Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO).

Se encuentra considerado dentro del manual de procedimientos que: “Cuando en un área del conocimiento no existan organismos acreditadores de programas académicos, reconocidos por el COPAES, éste fomentará la integración de los organismos correspondientes. Lo cual es importante mencionar, debido a que Gerontología al ser una carrera de recién creación, carece de organismo acreditador específico, al momento de la investigación.

La acreditación implica un proceso de evaluación para contribuir a mejorar la calidad académica de las Instituciones y sus planes... La acreditación es también el reconocimiento público de la calidad del programa de estudio de una Institución. (...) Este reconocimiento nos obliga a afianzar una cultura crítica de autoevaluación orientada hacia el mejoramiento del programa y desarrollar un proceso objetivo y honesto de revisión de fortalezas y debilidades, reconocido y validado por personas especializadas en la materia (Ortiz, A. 2009: 8).

3. METODOLOGÍA

La investigación tiene un enfoque descriptivo, de tipo cuantitativo, se utilizará instrumento de tipo cuantitativo como la encuesta. Su diseño es no experimental y transversal.

Con base en lo anterior y considerando las características de la investigación, no se encuentra relacionada con la aplicación de experimentos de ningún tipo. Por el contrario, se pretende describir los factores que propiciaron la suspensión del programa educativo del Profesional Asociado en Gerontología (PAG).

Con la intención de comprobar la observación e información empírica que se posee, se realizará la evaluación del programa educativo del Profesional Asociado en Gerontología, aplicando los indicadores de los CIEES, lo cual nos permitirá identificar y analizar la siguiente pregunta de investigación:

¿Permite el modelo de evaluación de los CIEES, la toma de decisiones pertinentes del programa educativo del Profesional Asociado en Gerontología, así como la identificación de los factores que propician su suspensión?

Hipótesis

H_i: El sistema de evaluación de los CIEES permite la toma de decisiones pertinentes al identificar los factores que propician la suspensión de un programa educativo.

H_o: El sistema de evaluación de los CIEES no permite la toma de decisiones pertinentes al identificar los factores que propician la suspensión de un programa educativo.

Objetivo General

Determinar si el sistema de evaluación de los CIEES permite la toma de decisiones pertinentes al identificar los factores que propician la suspensión de un programa educativo.

Objetivos Particulares

Describir la Normatividad y las políticas generales del PAG.

Identificar la estrategia de planeación y evaluación del PAG:

Identificar el modelo educativo y plan de estudios del PAG.

Identificar las políticas enfocadas a los Alumnos del PAG.

Describir las políticas que se aplican al Personal académico del PAG.

Describir los servicios de apoyo a los estudiantes del PAG.

Describir la situación en que se encuentran: Instalaciones, equipo y servicios del PAG.

Identificar la trascendencia del programa del PAG.

Identificar la productividad académica del PAG.

Identificar la vinculación del PAG con los sectores de la sociedad.

Delimitación: El estudio se realizará con el Programa Educativo del Profesional Asociado en Gerontología, aplicado en los años 2005 -

2010; en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Campeche, México.

Población: La población considerada en el Programa de Estudio, se tomarán en consideración a dos generaciones de egreso del PAG: 2006 y 2007, siendo sesenta y dos egresados. Debido al tamaño de la población esta será considerada como muestra.

Datos Requeridos: Los datos que se requieren son los siguientes: Autoridades de la Facultad de Enfermería: Directora, para conocer la situación actual del programa educativo del PAG, Secretaria Académica, por el Plan de estudios del PAG, Coordinadora de Carrera de la Licenciatura en Gerontología; número de Egresados del Profesional Asociado en Gerontología, por ciclo escolar, Directora de la Coordinación General Académica, por la situación del programa educativo del Profesional Asociado en Gerontología y el procedimiento de los organismos acreditadores.

Instrumento de medición: El instrumento que se aplicará para la obtención de los datos es una lista de cotejo con los indicadores que utilizan los CIEES, integrados por: Tabla guía: integrado por 61 tópicos en once carpetas y un total de 211 ítems, de los cuales fueron seleccionados 143 ítems, por considerarse más apegados al tema de estudio.

La lista de cotejo de los indicadores de los CIEES aplicados al programa educativo Profesional Asociado en Gerontología, inicia con un encabezado que integra el tema de estudio, el objetivo de la investigación y el planteamiento del problema. Continuando con un cuadro de cinco columnas: variables, indicadores, ítems, ponderación y observaciones; las tres primeras son basadas en los indicadores de los CIEES, las dos últimas son el resultado de la aplicación, en la ponderación se manejan tres valores: uno si lo tiene, cero si no lo tiene y N/A si el ítem no aplica.

Procedimiento para la Obtención de los Datos: Se obtendrá la autorización por parte de la Institución Educativa, para desarrollar la investigación.

El procedimiento para la obtención de datos, se realizará con base en cinco rubros:

1. Iniciando por la gestión, se realizará y distribuirá oficio dirigido a la Directora de la Facultad de Enfermería con copia para el Director de Posgrado e Investigación de la UAC, para comunicar la investigación y solicitar autorización para las entrevistas y aplicación de la lista de cotejo, cuidando obtener la respuesta al oficio mencionado.

2. Analizar los formatos que utilizan los CIEES, para evaluar un programa académico.
3. Diseñar la lista de cotejo con base en los indicadores de los CIEES.
4. Posteriormente se iniciaran con las entrevistas a la población de estudio, con el fin de obtener los datos que señalan los formatos de los CIEES.
5. Finalmente, al tener los datos se procederá al análisis de la información.

4. ANÁLISIS O DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se ha observado que de los 143 indicadores aplicados al Profesional Asociado en Gerontología, 73 fueron atendidos, es decir el 50.69%, esto no quiere decir que el programa educativo no haya funcionado, por el contrario significa que no se continuo con la parte final de la implementación del mismo.

Stufflebeam ha señalado que uno de los beneficios de la evaluación es la toma de decisiones, es decir que se debe evitar la toma de decisiones sin tener una evaluación que lo respalde; en su estructura básica del esquema de evaluación CIPP señala que en una evaluación se debe considerar desde el contexto, hasta el procesos y el producto obtenido, en este caso es el egresado, no se dio oportunidad para ello.

Con frecuencia se piensa que el aspecto que falla en una Institución Educativa, es el Plan de Estudio. Esta fue una de las percepciones iniciales de este tema. Sin embargo, ahora que concluye la investigación se observar que lo que ha fallado es la aplicación y seguimiento del plan de estudios. En teoría es adecuado y factible, pero al momento de la aplicación surgen las dificultades.

El Programa Educativo del Profesional Asociado en Gerontología, se diseñó con la intención de contribuir a la formación del recurso humano con perfil gerontológico, como técnicos, que se privilegiara la práctica. Con esta visión, debió haber continuado, sin problemas, y tal vez sería una importante opción para las nuevas generaciones que los sociólogos han nombrado “los Ninis” una tendencia cada vez más numerosa de Jóvenes que ni estudian, ni trabajan.

Las Instituciones de Educación Superior, han adoptado una tendencia de complicar sus planes de estudio, manteniendo la rigidez, sien-

do que actualmente los Jóvenes no pueden trabajar y estudiar, la carga horaria es en ambos turnos, privilegiando al Profesor en detrimento de estabilidad emocional y económica del estudiante. Los programas no tienen rasgos de flexibilidad y la rigidez queda al descubierto al cumplir rigurosamente todas las horas presenciales y en horario mixto. Esto se da principalmente en las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas.

Las IES Públicas deberían ser más atrevidas, detenerse un momento y reflexionar hacia donde le conviene dirigirse, como están los criterios que señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), el Plan y Programa Nacional de Desarrollo y de Educación, qué se está exigiendo a nivel internacional y planear evitando la simulación, en verdad la simulación académica causa daños irreparables, se echan a perder generaciones completas de estudiantes que confiaron en el prestigio aparente de una Institución de Educación Superior.

Es preciso evitar las modas educativas, si el diagnóstico aplicado ha resultado que se debe ofrecer una Profesional Asociado, implementarlo previendo que no rompa con el esquema que se tiene o modificarlo desde origen, en este caso que nos compete, fue correcta la decisión de aperturar el PAG, se debió haber incluido como salida transversal a la Licenciatura en Gerontología.

La fuerza y fortaleza de toda Institución Educativa y más aun de una Institución de Educación Superior es la certeza que se otorgue al proceso de formación del recurso humano.

5. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES

Con base a los datos obtenidos del análisis, se llega a las siguientes conclusiones:

- a) El modelo de evaluación de los CIEES permite la toma de decisiones pertinentes del programa educativo del Profesional Asociado en Gerontología, así como la identificación de los factores que propiciaron la suspensión. Se acepta la hipótesis planteada.
- b) Al suspenderse la aplicación del Programa Educativo de Profesional Asociado en Gerontología, generó incertidumbre en los Alumnos, que llevaron posteriormente como Egresados a sentirse insatisfechos con el mismo.

- c) El Programa Educativo de PAG, cumple con el 50.69 % de los indicadores CIEES seleccionados en la lista de cotejo del instrumento aplicado.
- d) Después del análisis con base en los indicadores de CIEES, se observa que se carece de atención a dos rubros: Productividad académica y Vinculación con los sectores de la sociedad, lo cual refleja que el programa educativo se suspendió sin haber permitido que el proceso de implementación concluyera.

5.1. Recomendaciones

- a) Cuando se pretenda abrir una nueva oferta educativa, es preciso que exista una etapa de planeación que sea aplicable y factible, lo cual permitirá garantizar el desarrollo del programa educativo.
- b) Evitar las modas educativas y la simulación académica.
- c) Realizar una etapa de sensibilización antes de iniciar la implementación de un nuevo Programa Educativo.
- d) Aplicar una selección de los profesionistas que tendrán a su cargo la importante labor de ser los Docentes de las Unidades de Aprendizaje.
- e) Considerar la flexibilización curricular en los Programas Educativos, evitando la rigidez y permitiendo que el sector más importante en la actualidad, los Jóvenes, tenga una ocupación, como trabajar y estudiar, contribuyendo a frenar la ola de “los Ninis”.
- f) El personal directivo y operativo con responsabilidad en un programa educativo, debería estar obligado al conocimiento de los indicadores de los CIEES, porque tarde o temprano estará inmerso en estos procesos.
- g) Tomar los indicadores de los CIEES como punto de partida en la implementación de todo programa educativo.

Referencias Bibliográficas

- DÍAZ BARRIGA, Ángel y PACHECO MÉNDEZ, Teresa. 2007. **Evaluación y cambio institucional**. Paidós Educador. México. 227 pp.
- STUFFLEBEAM, Daniel L. y SHINKFIELD, Anthony J. 1987. **Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica**. Temas de educación. Paidós / MEC. España. 381 pp.

VERDUGO ALONSO, Miguel A. 1996. **Evaluación curricular. Una guía para la Intervención psicopedagógica.** Editorial Siglo XXI. México.

Internet

<http://www.anui.es/servicios/p-anui.es/publicaciones/libros/libro/o.htm>. Consultado el 02/02/2009.

ALCÁNTAR, V. M. y ARCOS, J.L. 2004. La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. **Revista Electrónica de Investigación Educativa**, 6 (1). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol6no1/contenido-enriquez.html>. Consultado el 02/02/2009

CALDEIRO, G.P. 2005. Evaluación de programas educativos. Disponible en: <http://educacion.idoneos.com/index.php/372461#Evaluaci%C3%B3n-de-programas-educativos>. Consultado el 11/04/2009.

PÉREZ JUSTE, Ramón (2000). Modelos evaluativos en la investigación, la evaluación institucional y el programa. UNED Madrid. Disponible en: <http://www.utemvirtual.cl/nodoeducativo/wp-content/uploads/2006/09/loreto.pdf>. Consultado el 11/04/2009.